

# **INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**

***Patricia Vásquez Castillo- Gerente  
ESE HOSPITAL DEL SUR  
“GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA”***

## 1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO

El plan de Desarrollo de la ESE Hospital del Sur “Gabriel Jaramillo Piedrahita” realiza su medición basada en las 5 perspectivas en las que están trazados los objetivos corporativos de la entidad.

Cada una de las perspectivas contiene estrategias y metas que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo de la ESE.

**Los objetivos corporativos son los siguientes:**

### IMPACTO

- Implementar las Rutas Integrales de Atención en Salud, brindando oportunidades de acceso a los servicios de salud de los usuarios en cada ciclo vital
- Prestar servicios de salud de baja complejidad cumpliendo con indicadores de oportunidad y efectividad

### CLIENTE Y PARTES INTERESADAS

- Adelantar estrategias de articulación de las políticas de participación social en salud facilitando la interacción entre la ESE y los diferentes actores.
- Desarrollar acciones conjuntas con la administración Municipal en línea con las directrices nacionales y departamentales dando cumplimiento con la normatividad vigente en materia de salud.

### PROCESOS

- Fortalecer la **Gestión de la Calidad** en la Organización con énfasis en el autocontrol de los procesos generando una atención **Humanizada y Segura**.
- Fortalecer la **Gestión del Riesgo** en los procesos asistenciales y administrativos, dando cumplimiento a los lineamientos de la función pública en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG
- Implementar políticas de austeridad en el gasto y optimización del uso de los recursos, apuntando a la realización de una gestión eficiente.

### APRENDIZAJE E INNOVACIÓN

- Fortalecer las habilidades y competencias del talento humano a través de la implementación de los planes de bienestar social y de formación, para un óptimo rendimiento y satisfacción del usuario interno.
- Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TICS avanzando en el fortalecimiento de las políticas de Gobierno Digital.

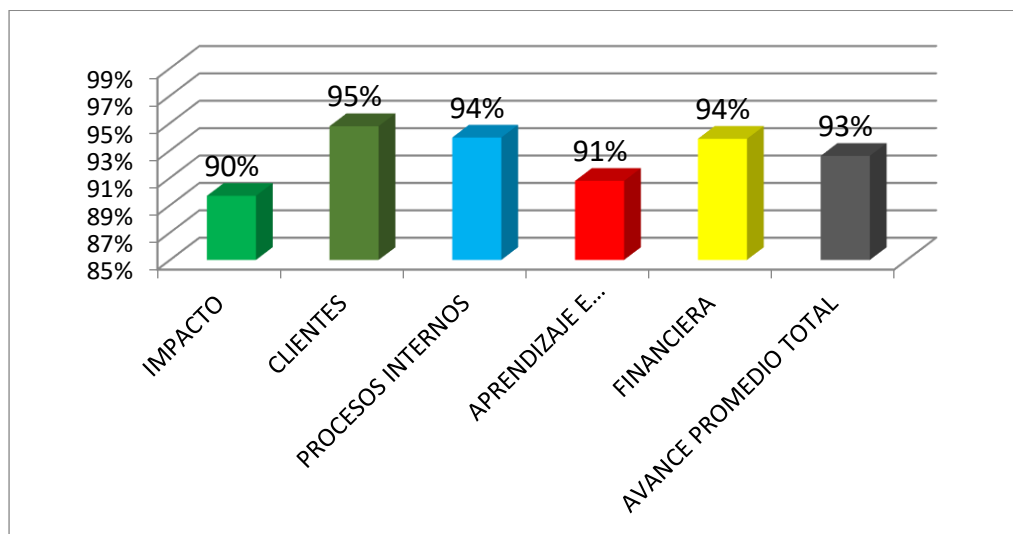
### FINANCIERA

- Administrar los recursos financieros con responsabilidad social enmarcados en las políticas de austeridad del gasto, propendiendo por el fortalecimiento institucional.
- Fortalecer los procesos de costos, recuperación de cartera, glosas, manejo óptimo de inventarios y diversificación de ingresos.

El cumplimiento del Plan de Desarrollo para el año 2021 fue de 93% (esta medición se realiza de manera semestral)

### CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO

No.	PERSPECTIVAS	% DE AVANCE PROMEDIO
1	IMPACTO	90%
2	CLIENTES	95%
3	PROCESOS INTERNOS	94%
4	APRENDIZAJE E INNOVACION	91%
5	FINANCIERA	94%
	<b>AVANCE PROMEDIO TOTAL</b>	<b>93%</b>



## CUMPLIMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN

EVALUACIONES DE PLANES AÑO 2021	
PLAN DE ACCIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Gerencia de la Información: Comité Gobierno en Línea y Datos Abiertos y Privacidad y Seguridad de la Información	83%
Laboratorio	95%
Gestión Financiera	91%
Protección Específica y Detección Temprana	88%
Talento Humano	95%
Odontología	70%
Gestión de la Tecnología	95%
Gestión del Ambiente y recursos Físicos	97%
Vigilancia Epidemiológica	100%
Servicio Farmacéutico	100%
Seguridad y Gestión del Riesgo	100%
Calidad	97%
Consulta Externa- Urgencias y Hospitalización	82%
<b>CUMPLIMIENTO TOTAL</b>	<b>92%</b>

A continuación, se describen las acciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo.

**a) Implementar las Rutas Integrales de Atención en Salud, brindando oportunidades de acceso a los servicios de salud de los usuarios en cada ciclo vital**

- ✓ Cumplimiento Plan de Acción Protección Específica y Detección Temprana 88%
- ✓ Cumplimiento Plan de Trabajo Comité IAMI Integral 92%

Implementación de las Rutas Integrales en Salud con las actividades que comprende esta implementación:

<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>
1. Documentación relacionada con la Implementación de RIAS
2. Parametrización de las HC y del proceso de facturación en el software
3. Articulación de las EAPB para la activación de las RIAS
4. Capacitación del personal en RIAS
5. Referencia Comparativa

En cuanto a las consultas realizadas de Protección Específica y Detección Temprana, presentamos el siguiente dato:

**CONSULTAS DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA**

***Diciembre 2020: 4.745***

***Diciembre 2021: 8.580***

## LACTATÓN

Iniciativa que promueve la práctica de la Lactancia Materna como alimento esencial para el desarrollo integral de la Primera Infancia.

La ESE participó de esta iniciativa y obtuvo el premio como institución de Salud destacada en la Lactatón, por esta razón la Fundación Éxito entrega a la ESE Hospital del Sur \$ 5.000.000 para dotación en Lactancia Materna.



**b) Adelantar estrategias de articulación de las políticas de Participación Social en Salud facilitando la interacción entre la ESE y los diferentes actores.**

- ✓ Cumplimiento Plan de Trabajo Participación Ciudadana 94%
- ✓ Cumplimiento Plan de Trabajo Asociación de Usuarios 92%
- ✓ Cumplimiento Plan de Trabajo Comité de Ética 95 %

### Actividades realizadas

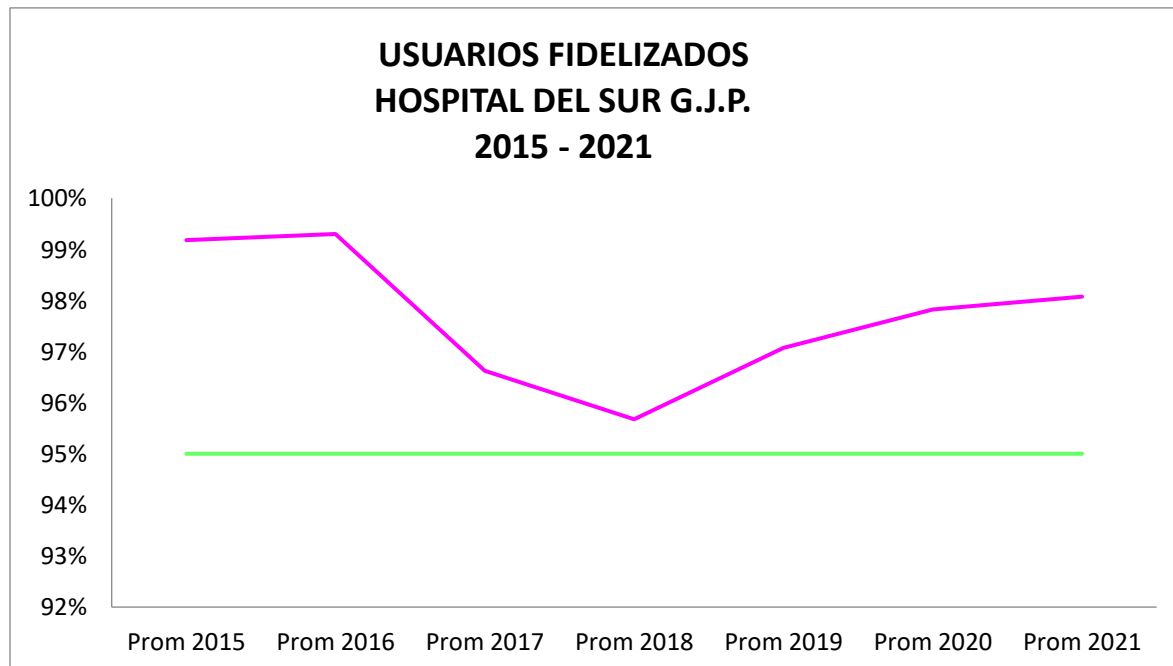
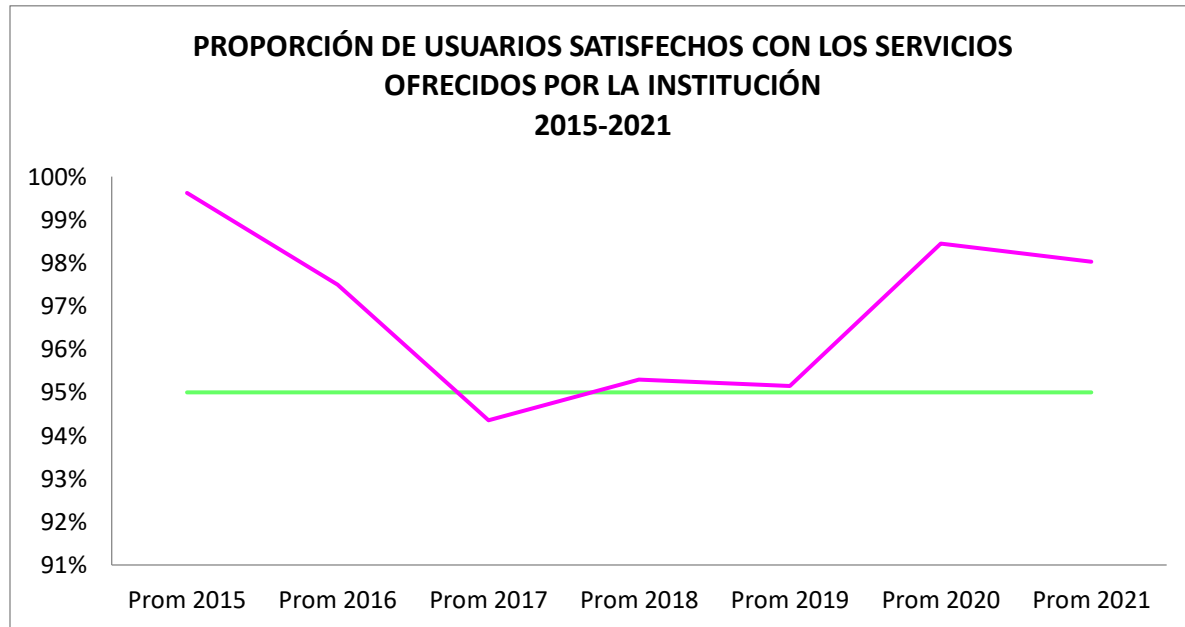
- Resolución de adopción de la Política de Participación Ciudadana
- Divulgación Política de Participación Ciudadana

- Reuniones con la Secretaría de Salud y Protección Social de la ciudad Itagüí
  - Talleres con la Asociación de Usuarios, Comité de Participación Comunicativa (COPACO), Comité Municipal de Seguridad Social en Salud (CMSSS) y Veedurías.
  - Información proceso de Asociación de Usuarios en la página web de la ESE Hospital del Sur
  - Reuniones con la Asociación de Usuarios y Comité de Ética de manera permanente.
- c) **Desarrollar acciones conjuntas con la administración Municipal en línea con las directrices Nacionales y Departamentales dando cumplimiento con la Normatividad vigente en materia de salud.**

## CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2021

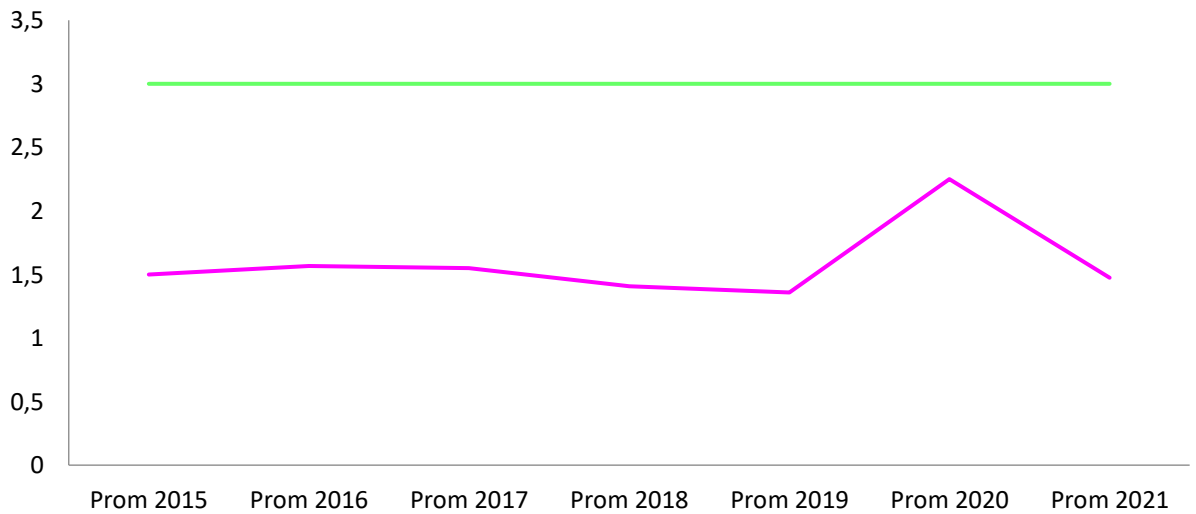
ACTIVIDAD REALIZADA	ATENCIONES A DICIEMBRE 2021	ATENCIONES A DICIEMBRE 2021
Número de Consultas Externas Realizadas	33.426	36.404
Consultas de Urgencias	13.029	13.735
Atenciones en odontología	13.469	19.665
Actividades Educativas	18.407	23.816
Cantidad de fórmulas entregadas	78.557	77.166
Atenciones OIM (Población Migrante)	35.213	905.325
Biológicos Aplicados Vacunación	16.120	14.245
Consultas de P y D	4.745	8.580
Exámenes de Laboratorio realizados	45.527	90.122
Ecografías y Rayos X realizados	6.580	7.856
Partos	64	62
Egresos Hospitalarios	676	848

**INDICADORES**

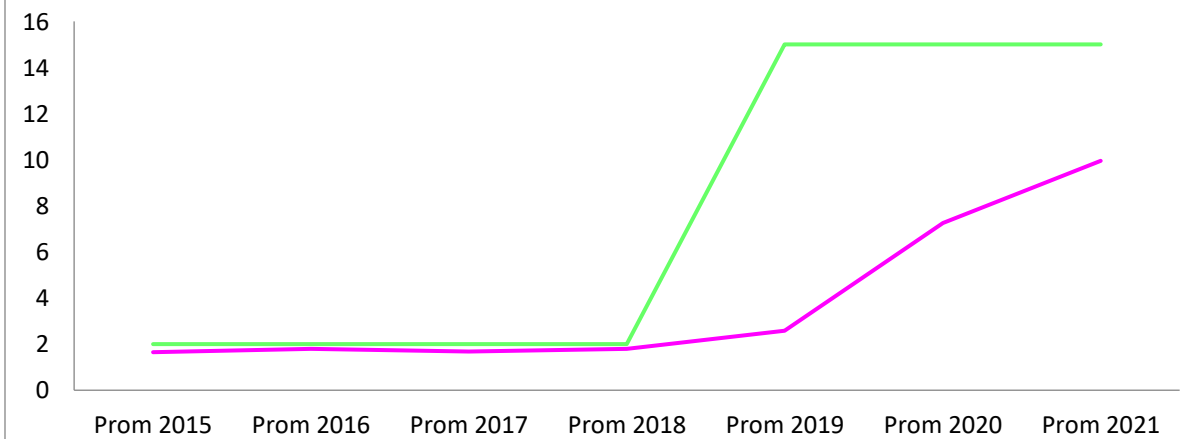




**OPORTUNIDAD EN CONSULTA EXTERNA  
HOSPITAL DEL SUR G.J.P.  
2015-2021**



**TIEMPO PROMEDIO PARA RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES  
HOSPITAL DEL SUR G.J.P.  
2015-2021**



## SERVICIOS OFRECIDOS

- **VACUNACIÓN COVID**

El 25 de febrero de 2021 se da comienzo a la aplicación de la Vacuna en la ESE Hospital del Sur “GJP”

**Al 31 de diciembre de 2021 se aplicaron 35.731 Vacunas**

LABORATORIO	CANTIDAD
SINOVAC	7.264
PFIZER	12.272
AZTRAZENECA	7.448
MODERNA	7.166
JANSEN	1.581
<b>TOTAL</b>	<b>35.731</b>

- **ODONTOLOGÍA**

Se ha aumentado las atenciones en el servicio de Odontología y se realizaron visitas a las Instituciones Educativas con el fin de captar pacientes que requieren atención.

Se continuarán con estrategias para mejorar cada vez mas los servicios de la ESE

ACTIVIDAD REALIZADA	ATENCIONES A DICIEMBRE 2020	ATENCIONES A DICIEMBRE 2021
Atenciones en odontología	13.469	19.665

### Atenciones en las Instituciones Educativas del Municipio

IE	ESTUDIANTES
CIUDAD ITAGUI	44
ANTONIO JOSE DE SUCRE	29
LOMA LINDA	13
SIMON BOLIVAR	10
	<b>96</b>

- **URGENCIAS**

Se ha fortalecido la realización de TRIAGE con personal médico, enfermería profesional y personal de apoyo para Atención Prehospitalaria (APH), este último personal exclusivo para Triage y Pretriage.

Se ha fortalecido el personal para este servicio con 4 médicos más exclusivos para estas atenciones en Urgencias, así mismo apoyan Triage y las atenciones de consulta prioritaria.

Se tiene convenios docencia servicio para apoyo de médicos internos y personal de Triage.

ACTIVIDAD REALIZADA	ATENCIONES A AGOSTO 2020	ATENCIONES A AGOSTO 2021
Consultas de Urgencias	13.029	13.735

- **CONSULTA EXTERNA**



Fortalecimiento con personal médico para la atención de Consulta Externa, Revisión de exámenes y transcripciones; así como apoyo para las atenciones de médico en casa, población de los Álamos, Población Privada de la Libertad y Secretaría de Movilidad, entre otros.

ACTIVIDAD REALIZADA	ATENCIONES A DICIEMBRE 2021	ATENCIONES A DICIEMBRE 2021
Número de Consultas Externas Realizadas	33.426	36.404

- **HOSPITALIZACIÓN**

- ✓ Se continúa con la atención del Parto Humanizado en la ESE
- ✓ Se cuenta con la Estrategia de Terapia de cariño para los pacientes hospitalizados
- ✓ Reapertura de servicios teniendo en cuenta la disminución de pacientes hospitalizados por Covid

ACTIVIDAD REALIZADA	ATENCIONES A DICIEMBRE 2020	ATENCIONES A DICIEMBRE 2021
Partos	64	62

ACTIVIDAD REALIZADA	ATENCIONES A DICIEMBRE 2020	ATENCIONES A DICIEMBRE 2021
Egresos Hospitalarios	676	848

- **LABORATORIO CLÍNICO**

- ✓ Toma de muestras en las dos sedes de la ESE brindado mayor accesibilidad a los usuarios. (Sede San Pío y Sede Santamaría)
- ✓ Estrategias de divulgación y captación a través de las redes sociales para aumento de toma de citologías a las pacientes del Municipio.

ACTIVIDAD REALIZADA	ATENCIONES A AGOSTO 2020	ATENCIONES A AGOSTO 2021
Exámenes de Laboratorio realizados	45.527	90.122

- **SERVICIO FARMACÉUTICO**

- ✓ Entrega de medicamentos en las dos sedes de la ESE (Sede San Pío y Sede Santamaría)
- ✓ Dispensación de medicamentos para el programa Médico en casa
- ✓ Visita de la Secretaría Seccional de Salud con concepto favorable en ambas sedes



**d) Fortalecer la Gestión de la Calidad en la Organización con énfasis en el autocontrol de los procesos generando una atención Humanizada y Segura**

- ✓ Cumplimiento del Plan de acción Seguridad y Gestión del Riesgo 100%
- ✓ Cumplimiento Política humanización 92%
- ✓ Cumplimiento Política de seguridad del paciente 97.6 %
- ✓ Habilitación de servicios bajo la Resolución 3100 de 2019 (SUH)
- ✓ Desarrollo y Seguimiento al PAMEC institucional (Programa de Auditoria para el Mejoramiento Continuo)
- ✓ Reporte oportuno de indicadores a diferentes aseguradoras y entes de control
- ✓ Estrategias de Humanización y Seguridad del paciente en cada uno de los procesos de la institución

- **PROGRAMA DE SALUD MENTAL- ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL**

Se diseñan y ejecutan estrategias de afrontamiento desde lo espiritual, físico, emocional y habilidades para la vida para los colaboradores de la ESE Hospital del Sur “Gabriel Jaramillo Piedrahita”, que propendan por el mejoramiento de las condiciones de los funcionarios y por el Bienestar y la salud mental de los mismos.

Dentro de las actividades realizadas se encuentran:

- ✓ Estrategia “Todos somos Inspiración” Participación del conferencista Gonzalo Gallo y conferencistas especializados en temas de bienestar personal.
- ✓ Actividades de Lazos dirigida a funcionarios de la ESE, donde se busca mejorar las habilidades de comunicación, ejercicios de Liderazgo, Resolución de conflictos, Confianza y Capacidad de escucha.
- ✓ Encuentro con los líderes de la organización “Fortaleciendo el Liderazgo”
- ✓ Campañas y acciones de formación.
- ✓ Programa estilos de Vida saludable.
- ✓ Reconocimiento de fechas especiales.

### Todos somos Inspiración



### Lazos “Trabajo en Equipo”





## Capacitación Salud Mental y Bienestar Laboral



## Celebración Fechas Especiales







e) **Fortalecer la Gestión del Riesgo en los procesos asistenciales y administrativos, dando cumplimiento a lineamientos de la función pública en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG**

Se tienen los resultados del año 2020 donde se tuvo una calificación de 82.3, por esta razón se resalta a la ESE Hospital del Sur por los resultados alcanzados, que dan cuenta del compromiso, dedicación y esfuerzo que realiza la entidad en el cumplimiento de las políticas de Gestión y Desempeño. (Los resultados del año 2021 se informarán en el mes de mayo de 2022)



### I. Resultados generales



### I. Resultados generales



## RECONOCIMIENTO

**Señores**

Hospital Del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita

Cordial saludo,

En primer lugar, quiero en nombre de la Función Pública, resaltar y agradecer su cumplimiento en el reporte de la información del nivel de implementación de las "políticas de gestión y desempeño", a través del instrumento FURAG, lo cual nos permitió llevar a cabo la medición del Desempeño Institucional y obtener el **Índice de Desempeño Institucional - IDI** para la vigencia 2020.

Es importante destacar que el IDI mide la capacidad de las entidades y organismos públicos, para orientar sus procesos de gestión institucional, hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, con criterios de calidad, atendiendo las necesidades de la ciudadanía, en el marco de la legalidad, la eficiencia y la transparencia.

En segundo lugar, me es grato felicitarlo a usted y a su equipo de trabajo por los resultados alcanzados en la medición, logrando **82.3 puntos** en el IDI; lo cual refleja el compromiso, dedicación y esfuerzo con el que su administración viene gestionando su Entidad, y cuyos principales beneficiarios son sin duda, los ciudadanos a los que sirve.

f) **Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TICS avanzando en el fortalecimiento de las políticas de Gobierno Digital.**

- Cumplimiento Plan de acción Gerencia de la información 83%
- Cumplimiento Política de Seguridad de información 96%

Actividades realizadas

- Actualización y Desarrollo de la Página web y Redes Sociales de la ESE (Facebook, Instagram)
- Fortalecimiento de Canales de comunicación (Sistema de Seguridad Multinivel), lo que permite mejorar la Seguridad Informática y la estabilidad en canales de comunicación para la atención a los usuarios
- Actualización de Tablas de Retención Documental

**g) Administrar los recursos financieros con responsabilidad social enmarcados en las políticas de austeridad del gasto, propendiendo por el fortalecimiento institucional.**

- Cumplimiento Plan de acción Gestión Financiera 91%
- Cumplimiento Política Financiera 93%

**Principales Indicadores Financieros:**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**NIT 811.017.810**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**  
Periodos contables terminados el 30/12/2021 y 30/12/2020  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	NOTAS	2021	2020	VARIACION \$	VARIACION%
<b>ACTIVOS</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>7.068.988.279</b>	<b>7.560.760.255</b>	<b>-491.771.976</b>	<b>93%</b>
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	1	3.626.317.988	2.834.364.272	791.953.716	128%
Cuentas Por Cobrar	3	2.521.831.438	4.001.905.324	1.480.073.886	63%
Préstamos Por Cobrar	4	46.272.593	75.401.104	-29.128.511	61%
Inventarios	5	426.261.434	599.828.727	-173.567.293	71%
Otros Activos	7	448.304.826	49.260.828	399.043.998	910%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>12.726.969.511</b>	<b>12.489.357.707</b>	<b>237.611.804</b>	<b>102%</b>
Inversiones E Instrumentos Derivados	2	34.902.537	34.092.534	810.003	102%
Cuentas Por Cobrar	7	885.914.980	820.884.275	65.030.705	100%
Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)		-885.914.980	-820.884.275	-65.030.705	100%
Propiedades, Planta Y Equipo	6	12.012.789.452	11.526.945.600	485.843.852	104%
Otros Activos	7	679.277.522	928.319.573	-249.042.051	100%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>19.795.957.790</b>	<b>20.050.117.962</b>	<b>-254.160.172</b>	<b>99%</b>

<b>PASIVOS</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.243.557.405</b>	<b>2.823.762.457</b>	<b>-1.580.205.052</b>	<b>44%</b>
Cuentas Por Pagar	8	244.642.178	1.410.942.807	1.166.300.629	17%
Beneficios A Los Empleados	9	998.915.227	723.982.792	274.932.435	138%
Otros Pasivos	10	0	688.836.858	-688.836.858	100%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>880.894.953</b>	<b>540.894.953</b>	<b>340.000.000</b>	<b>163%</b>
Provisiones	11	880.894.953	540.894.953	340.000.000	163%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.124.452.358</b>	<b>3.364.657.410</b>	<b>-1.240.205.052</b>	<b>63%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Patrimonio De Las Empresas		17.671.505.432	13.417.862.823	4.253.642.609	132%
Resultado del Periodo		986.044.880	3.267.597.729	2.281.552.849	30%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>19.795.957.790</b>	<b>16.782.520.233</b>	<b>3.013.437.557</b>	<b>118%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>					
Deudoras de control		269.127.153	45.991.967	223.135.186	585%
Deudoras por contra (cr)		-269.127.153	-45.991.967	-223.135.186	585%
Pasivos contingentes		3.160.176.129	3.598.935.529	438.759.400	88%
Acreedoras de control		2.240.287.102	1.677.771.822	-562.515.280	134%
Acreedoras por el contrario (db)		5.400.463.231	5.276.707.351	123.755.880	102%

**HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL**  
Periodos contables terminados el 30/12/2021 y 30/12/2020  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	NOTAS	2021	2020	VARIACION \$	VARIACION%
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>12</b>	<b>19.080.840.055</b>	<b>15.852.022.852</b>	<b>3.228.817.203</b>	<b>20%</b>
Venta De Servicios		19.080.840.055	15.852.022.852	3.228.817.203	20%
<b>COSTO DE VENTAS Y OPERACION</b>	<b>13</b>	<b>10.078.455.803</b>	<b>7.888.461.156</b>	<b>2.189.994.647</b>	<b>28%</b>
Costo De Ventas De Servicios		10.078.455.803	7.888.461.156	2.189.994.647	28%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>14</b>	<b>8.033.551.667</b>	<b>6.313.296.890</b>	<b>1.720.254.777</b>	<b>27%</b>
De Administración Y Operación		7.125.075.353	5.588.269.369	1.536.805.984	28%
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones		908.476.314	725.027.521	183.448.793	25%
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>968.832.585</b>	<b>1.650.264.806</b>	<b>-681.432.221</b>	<b>-41%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>15</b>	<b>553.529.507</b>	<b>2.222.898.644</b>	<b>-1.669.369.137</b>	<b>-75%</b>
Transferencias Y Subvenciones		34.137.000	1.623.388.692	-1.589.251.692	-98%
Otros Ingresos		519.392.507	599.509.952	-80.117.445	-13%
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>16</b>	<b>536.317.212</b>	<b>605.565.721</b>	<b>-69.248.509</b>	<b>-11%</b>
Otros Gastos		536.317.212	605.565.721	-69.248.509	-11%
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>		<b>17.212.295</b>	<b>1.617.332.923</b>	<b>-1.600.120.628</b>	<b>-99%</b>
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>17</b>	<b>986.044.880</b>	<b>3.267.597.729</b>	<b>-2.281.552.849</b>	<b>-70%</b>

- **CONTRATACIÓN**

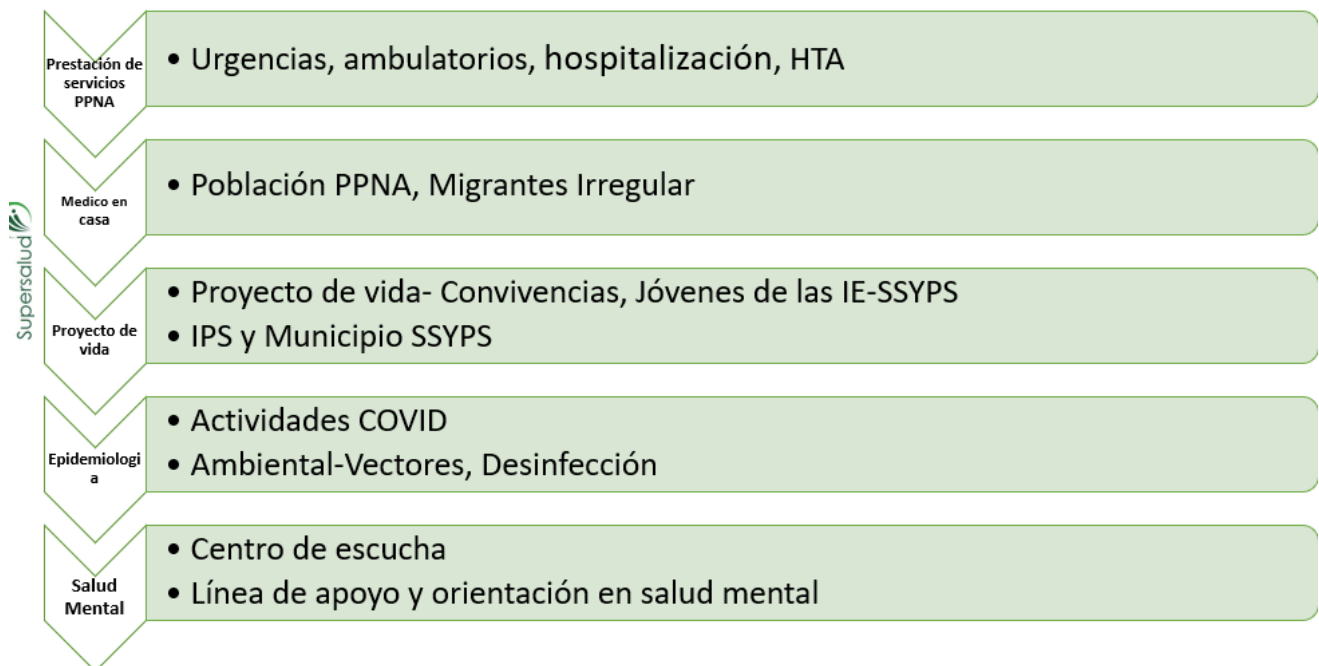
Se presentan los contratos que ha realizado la institución con la Administración Municipal períodos 2020-2021

<b>CONTRATOS CON EL MUNICIPIO 2020-2021</b>		
	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>PRESTACION DE SERVICIOS</b>	\$ 1.375.000.000,00	\$ 1.660.030.000
<b>PYP-RUTAS INTEGRADAS EN SALUD</b>	\$ 800.000.000,00	
<b>MEDICO EN CASA</b>	\$ 399.994.000,00	\$ 355.675.000
<b>SALUD PUBLICA</b>	\$ 591.714.940,00	\$ 1.543.377.982
<b>EXAMENES LABORALES</b>	\$ 42.957.600,00	\$ 44.246.328
<b>GESTION DEL RIESGO-COVID</b>	\$ 300.000.000,00	
<b>SSYPS-COVID-19</b>	\$ 451.080.000,00	
<b>SALUD MENTAL</b>	\$ 635.634.480,00	\$ 536.160.000
<b>EPIDEMIOLOGIA -COVID</b>	\$ 370.800.000,00	\$ 1.849.646.658
<b>VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA-PAI</b>	\$ 410.325.912,00	
<b>SALUD MENTAL- COVID, PROYECTO DE VIDA</b>		\$ 1.143.563.338
<b>ATENCIÓN PRIVADOS DE LA LIBERTAD</b>		\$ 66.453.000
<b>FORTALECIMIENTO A LA ESE</b>	\$ 1.097.785.846,00	\$ 1.270.975.792
<b>MOVILIDAD</b>		\$ 244.523.700
<b>CENTRO DE ESCUCHA-LINEA-PROYECTO DE VIDA</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.475.292.778,00</b>	<b>\$ 8.714.651.798,00</b>

- **CONTRATOS-SSYPS-ESE**

Permiten fortalecer la atención desde diferentes ámbitos a los usuarios, buscando impactar en el mejoramiento de las condiciones de salud de la población itagüiseña.

## CONTRATOS-SSYPS-ESE



### Médico en Casa

Programa que ofrece el servicio de atención médica domiciliaria para habitantes de Itagüí que no cuentan con afiliación a EPS, y que estén registrados en el SISBÉN. Entre los beneficiarios se encuentra la población vulnerable, incluidos los migrantes irregulares.

Las personas deben tener condiciones de salud como: insuficiencias cardíacas, disnea, EPOC, oxígeno dependientes, insuficiencia renal crónica, falta de red de apoyo y/o dificultad física o mental que limite su desplazamiento.

Cuenta con servicios como: Visitas médicas, Tomas de muestras de laboratorio, Ayudas diagnósticas, curaciones, Entrega de tratamientos, fisioterapia, entre otros.

- **Proyecto de vida- Convivencias, Jóvenes de las IE**

Busca que la población adolescente reflexione desde su ser y transforme su camino positivamente, basado en adquirir y desarrollar habilidades para la vida, mejorando su interacción con el entorno familiar, educativo y social



## **ACUERDOS DE PAZ**

La Constitución elevó la paz a derecho en el artículo 22, consagrando la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento para todos los ciudadanos, por esto las manifestaciones sociales de paz, son aceptadas como válidas en las democracias.

Por su parte el artículo 95 constitucional, consagra entre los deberes de la persona y del ciudadano participar en la vida política, cívica y comunitaria y “propender al logro y mantenimiento de la paz”, siendo expreso este mandato para todos los ciudadanos, con el fin de mantener en la agenda pública, la demanda social por la paz.



De esta manera, los ciudadanos somos parte del tercer actor múltiple, plural, que ejerce el derecho y deber a la paz, el derecho como una obligación de construirla entre todas y todos, afianzando la idea de que la llave de la paz la tiene la sociedad, el pueblo colombiano, una paz que debe implicar a todos los poderes y toda la sociedad, salvo que queramos prolongar indefinidamente este conflicto armado.

### **Sistema de Rendición de Cuentas de la Implementación del Acuerdo de Paz**

En noviembre de 2016, se suscribió el **Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera**.

El Acuerdo dispuso lo relacionado con *“Participación Política: Apertura democrática para construir la paz”*, creación de mecanismos de información, en el nivel local, regional y nacional, de fácil acceso, con el fin de garantizar la publicidad y transparencia en la implementación, y como parte de un sistema de rendición de cuentas.

Adicionalmente, *“Implementación, verificación y refrendación”* definió la importancia de diseñar mecanismos de rendición de cuentas, que incluyan audiencias públicas, por parte de las entidades del nivel nacional y territorial, y difusión masiva de información a través de medios locales.

La Función Pública es la encargada de Diseñar el **Sistema de Rendición de Cuentas de la Implementación del Acuerdo de Paz (SIRCAP)**, como líder natural de la política.

El sistema no solo responde a una obligación derivada del Acuerdo de Paz, sino a la necesidad de establecerse como un referente de articulación entre entidades para rendir cuentas en función de una política pública y en garantía de derechos, resaltando la importancia de contar con una visión completa y no segmentada del proceso de implementación.

### **PUNTOS ACUERDO DE PAZ**

1. Reforma Rural Integral
2. Participación Política
3. Fin del Conflicto
4. Solución al Problema de drogas ilícitas

5. Víctimas
6. Implementación, Verificación, Refrendación

## **DERECHOS HUMANOS**

Los principios fundamentales del enfoque son la universalidad, la rendición de cuentas y la participación.

Fundamentos del Enfoque Basado en Derechos Humanos:

- Las personas son reconocidas como actores claves en su propio desarrollo
- La participación constituye a la vez un medio y una meta
- Las estrategias potencian capacidades
- Los resultados y procesos son monitoreados y evaluados por todos los agentes
- El análisis incluye todos los actores
- Los programas se concentran en grupos menos favorecidos
- El proceso de desarrollo es asumido por los agentes locales
- La meta es reducir disparidad
- Se generan sinergias entre los diferentes modelos de formulación de Políticas Públicas
- El análisis de la situación se aplica para determinar las causas inmediatas, subyacentes y básicas de los problemas de desarrollo
- Las metas medibles y el logro de resultados esperados a partir del GED son centrales en la programación
- Las alianzas estratégicas son esenciales en todo el ciclo de la política pública
- Los programas fortalecen la búsqueda de esquemas de responsabilidad diferenciada de todos los actores y participantes

### **Objetivo Superior de la Estrategia**

- El Goce efectivo de los Derechos Humanos en Colombia para todas las personas, en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación

### **Objetivos Específicos**

Consolidar una cultura de reconocimiento y realización de los Derechos Humanos y la observancia del Derecho Internacional Humanitario.


- Establecer las condiciones y garantías para el reconocimiento, respeto, garantía y realización de los DDHH.
- Fortalecer mecanismos que garanticen la promoción, protección y defensa de los DDHH.
- Garantizar la gestión pública transparente
- Consolidar una política pública incluyente.

## **DATOS ABIERTOS**

Son todos aquellos datos primarios (sin procesar) que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos

## **PÁGINA WEB ESE HOSPITAL DEL SUR**

[www.hospitaldelsur.gov.co](http://www.hospitaldelsur.gov.co)



**AURA PATRICIA VASQUEZ CASTILLO**  
Gerente